

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
 COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CAMELOS PEREZ BERMEO C.A. Ltda.



En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de mayo de dos mil dieciséis, a las quince horas con treinta minutos, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en las calles Autachi S10-50 y Puruhá, de la parroquia La Magdalena, atendiendo la convocatoria del 16 de Mayo del 2016, se reúnen en Junta General Extraordinaria los siguientes socios: Fabián Alfredo Pérez Bermeo que representa 98.090 participaciones de un dólar cada una de ellas; el socio Milton Alberto Pérez Bermeo que representa 98.090 participaciones de un dólar cada una de ellas; la socia Ana Sofía Pérez Bermeo que representa 98.090 participaciones de un dólar cada una de ellas; la socia Silvia Ximena Pérez Bermeo que representa 98.090 participaciones de un dólar cada una de ellas; la socia Carmen Isabel Pérez Bermeo que representa 98.090 participaciones de un dólar cada una de ellas; el socio José Ramiro Pérez Bermeo que representa 98.090 participaciones de un dólar cada una de ellas, el socio Miguel Alfredo Pérez Pazmiño (representado por la socia Silvia Ximena Pérez Bermeo en base a carta de autorización presentada) que representa 82.004 participaciones de un dólar cada una de ellas. En tal virtud se encuentra representado la mayoría del capital pagado.

Actúa como Presidente de la Junta la socia Ana Sofía Pérez Bermeo en su calidad de Presidente de la Compañía; y como secretario el Gerente de la Compañía señor Fabián Alfredo Pérez Bermeo.

La Presidenta dispone que se de lectura al Orden del día,

Se da lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Informe de Gerencia
 2. Informe de Comisario
 3. Informe de Auditoría externa
 4. Análisis y aprobación del balance económico del ejercicio 2015
 5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015
 6. Designación del Auditor Externo para el periodo 2016
 7. Designación del Comisario para el periodo 2016
1. **INFORME DE GERENCIA.-** El Gerente da lectura a su informe y finalmente manifiesta que el resultado económico refleja una utilidad de USD. 147.983,96 El informe es aprobado por mayoría de los presentes, absteniéndose de votar el Gerente por ser socio de la Compañía.
 2. **INFORME DE COMISARIO.-** Se da lectura al informe de comisario el mismo que es aprobado por mayoría de los presentes, absteniéndose de votar el Gerente por ser socio de la Compañía.

3. **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.-** Se da lectura al informe de Auditoría, el mismo que es aprobado por mayoría de los presentes, absteniéndose de votar el Gerente por ser socio de la Compañía.

4. **ANALISIS Y APROBACION DEL BALANCE ECONOMICO DEL 2015.-** Toma la palabra el Gerente y manifiesta que los documentos que corresponden al balance económico y estado de pérdidas y ganancias han sido entregados a cada uno de los socios en la presente junta, por lo que después de los análisis correspondientes, sin objeción es aprobado por mayoría de los asistentes, con la abstención del Socio señor Fabián Alfredo Pérez Bermeo, por su condición de Administrador de la Compañía en su calidad de Gerente.

5. **DESTINO DE LAS UTILIDADES.-** Los estados financieros presentados reflejan una utilidad neta de USD \$ 147.983,96; El Gerente pone a consideración de los socios e indica que en las cifras presentadas en su informe el valor de la utilidad incluye un cálculo del impuesto a la renta con una reinversión del 100% de la misma para ser utilizada en capitalización y/o reinversión en activos de la Compañía.

El socio Jose Pérez mociona que se reparta el 50% del valor de las utilidades, la socia Ximena Pérez mociona que se capitalice USD. 100.000, y se reparta el saldo, el socio Alberto Pérez toma la palabra y propone que se reparta el 20% y el 80% para capitalización, luego de varias deliberaciones y realizados algunos cálculos internos, se procede con la votación, y por mayoría de votos de los asistentes con excepción del socio Jose Pérez se aprueba la moción de que se capitalice o reinvierta el 80% y se reparta el 20%; en vista que con esta moción cambia el valor del Impuesto a la renta, se genera un nuevo valor de utilidades de USD \$ 144.804,07, con lo arriba aprobado, se capitalizará USD 108.786,00, contabilizándose a la cuenta contable "aportes socios futuras capitalizaciones", se realizara la respectiva Reserva Legal (5%) por un valor de USD. 7.240,20 y se repartirá a los socios USD 28.777,88, conforme a sus porcentajes de participación en el capital de la Compañía y se contabilizara en la cuenta contable " dividendos por pagar". Con lo que concluye el presente punto.

6. **DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO 2016.**

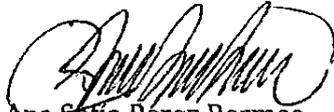
Luego del análisis de las propuestas presentadas por las compañías auditoras AUDITRICONT Cia. Ltda., GRUPO EMPRESARIAL IMPERIUM Cia. Ltda.: IFS GROUP; Dr. HUMBERTO LATORRE J.; MORA VALLEJO & COMPAÑÍA CONSULTORES GERENCIALES & AUDITORES Cia. Ltda.; Los socios por mayoría de los asistentes designan como AUDITOR EXTERNO a la Compañía. MORA VALLEJO.

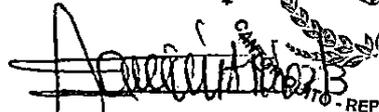
7. **DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2016**

Los socios asistentes por mayoría resolvieron ratificar al Dr. Edgar Mora Carrión como COMISARIO para el periodo 2016.



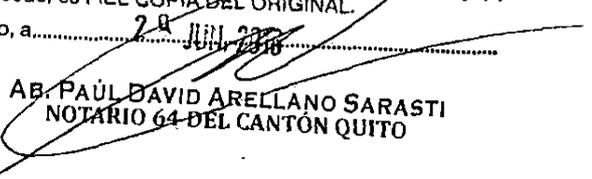
Una vez concluida la agenda de esta junta cuando son las 19:h12, la Presidenta concede un receso para que se redacte el acta; se reinsiste en la junta y sin observación por unanimidad se aprueba el contenido del acta para dar fe de ello firman la presidenta y el secretario que certifica.-


Ana Sofía Pérez Bermeo
PRESIDENTA


Fabián Alfredo Pérez Bermeo
SECRETARIO



NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA Nº 2016 17-01-64-D..... 265.....
FACTURA Nº..... 17088.....
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en..... foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a..... 2ª JULIO 2018.....


AB. PAÚL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO



INDUSTRIA DE CAMELOS PÉREZ BERMEO CIA. LTDA.

Quito, 01 de Julio del 2016

N° 4006

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

SUMILLA A: Milton Velasco
INSTRUCCIONES: su atención - lo días termino
FECHA: 1/7/2016 HORA: 13:52
FIRMA: M. K. O. V. G. G. G. G. G.

De mi consideración:

Yo, Fabián Alfredo Pérez Bermeo con C.I. 1703693091, en calidad de representante legal de INDUSTRIA DE CAMELOS PÉREZ BERMEO Cía. Ltda con RUC 1790862917001 domiciliada en la ciudad de Quito, calle Autachi Duchicela S10-50 y Puruhá, sector Sur, barrio La Magdalena, solicito, la anulación del documento cargado en la plataforma de la Superintendencia de Compañías con el nombre de "Acta de la Junta General" dicho documento ingresado no es el correcto en tal virtud adjunto a esta carta el Acta de la Junta General para que sea reemplazada por aquel documento que erróneamente consta en la plataforma.

Autorizo realizar los trámites correspondientes a este tema a la Srta. Maritza Tierra Guevara con C.I. 060423001-1 Contadora General de la empresa.

Por su pronta y favorable atención a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Fabián Pérez Bermeo.
C.I. 170369309-1

Contabilidad@icapeb.com

01 JUL 2016



- 1 JUL 2016

Ab. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO